



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005848/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Carlos O. BARCENA sobre la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO", del Departamento ELECTROTECNIA; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 09;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Lo informado por el SECRETARIO ACADEMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR al estudiante Agustín Juan Manuel PELLEGRINO (D.N.I: 31.799.016), como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO del Departamento ELECTROTECNIA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Cátedras Aparatos de Maniobra, Materiales y Laboratorio a fin de notificar al interesado, al Departamento Electrotecnia, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO J. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 347 - H.C.D. - 2010.-

